

## CRÓNICA.

**Felicitaciones.**—Ayer fué felicitado el Jefe Superior por todas las Corporaciones, empleados públicos y jefes de los dos ejércitos.

El señor Solar los recibió con esquisita amabilidad.

**Remate.**—El del cobro de la pensión del alumbrado público, se verificó ayer en el salón de sesiones de la H. Municipalidad. Lo obtuvo el mejor postor don Manuel Benavente, por la suma de dos mil ciento cincuenta soles billetes a la par.

El Jefe Superior visitó ayer á caballo, los cuarteles, en los cuales tuvo ocasión de ver el rancho que se dá á la tropa.

Esta mañana muy temprano ha recorrido á caballo también las fortificaciones de la plaza, habiendo inspeccionado la oficina donde se elabora la pólvora etc.

Que continúe el señor Prefecto y Jefe Superior del Sur, con la misma actividad y entereza y merecerá bien de la patria y la gratitud eterna de Arequipa.

**Trinchera.**—Parece que la del Puente se levantará muy pronto, á juzgar por el acarreo de gran cantidad de sillar que se está haciendo para el lugar mencionado.

La guerra en adelante será entre nosotros una realidad.

**Empleados.**—Se nos dice que el señor Prefecto ha dispuesto que en lo sucesivo los empleados de su dependencia permanezcan en la oficina desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, con escepcion, por supuesto, de las horas indispensables para almorzar y comer.

Las ventajas que reportará el público con esta medida, están al alcance de todos.

**Batallón Tarapacá.**—Este cuerpo del ejército activo, uno de los mejor organizados y disciplinados, hizo ejercicio esta mañana en la pampa de Miraflores.

Regresó cerca de las nueve. Merece un aplauso el entusiasmo y decisión de sus jefes.

**Baños.**—Sabemos que el camino que conduce al de Zemanat, aun no se halla completamente espedito.

Así nos lo aseguran varias personas que fueron á bañarse esta mañana, y las cuales no pudieron seguir adelante por falta de puentes.

**Moralidad chilena.**—En «La Libertad» de Talca leemos lo que sigue:

**UNA GRAN CUESTION.**—Las necesidades de la guerra no deben ser las únicas que se impongan al examen de la prensa y á la atención general de la sociedad.

Hay otras exigencias sobre las cuales consideramos que es indispensable fijar también nuestras miradas.

Ahí está, entre muchos, el gran asunto de la prostitucion.

La prostitucion tiene en Talca raíces profundamente desconsoladoras, y amenaza tomar aun mayor estabilidad.

El ferro-carril, á la par de sus grandes bienes, nos trajo, por desgracia, una nube de mujeres de alegre vida que ha ido estendiéndose poco á poco por todos los ámbitos del pueblo, hasta formar una acañada capa de perdicion y repugnancia.

No hay calle por donde no pululen esas desdichadas perturbadoras de la moralidad pública.

No hay calle donde no existan innumerables viviendas consagradas al ocio, á la embriaguez y al libertinaje.

Las fisonomías demacradas por el vicio invaden los diversos lugares de la ciudad.

Peor que todas las epidemias, la prostitucion es una calamidad pública de que es necesario ocuparse con atencion preferente, resuelta y decidida.

M. A. MANSILLA.

✠  
✠  
✠

**La Sociedad de Beneficencia que acaba de sufrir la pérdida de la hermana de Caridad**

**SOR ROSARIO**  
(R. E. P. D.)

víctima de su celo y ardiente caridad en servicio de la humanidad doliente, suplica la asistencia á sus funerales que tendrán lugar en la iglesia de San Juan de Dios mañana Sábado 6 á las 8 a. m. y al entierro á las 3 p. m.

## SECCION ESPECIAL

A mi estimado amigo el señor don Francisco Ibañez.

### FANTASIA.

Solitario en mi cuarto me veis  
En altas horas de la noche, ayer,  
Escribiendo una triste poesía  
A una que muerta es ya, bella mujer,  
(A la que amé con ceguedad un día.)  
Y creí mientras tanto que pensaba  
Y al papel mis afectos trascribía,  
Que por detras, su sombra me expiaba.

La cabeza á volver no me atrevía,  
Temeroso de hallarme con la muerta;  
Y sentí el estertor de una agonía,  
En el cuello una mano helada y yerta  
Y el eco de una voz que me decía:  
"Mi tumba, para tí se encuentra abierta",  
"Ven conmigo á morar; en este asilo"  
"Hay santo bienestar y amor tranquilo."

Al oír ese acento de ultratumba,  
Perdí el conocimiento:  
Cual cabaña que al nido se derrumbaba,  
Café sobre el desnudo pavimento.

A mí ser no volví hasta el otro día,  
Y hallé de menos, con dolor profundo,  
Mi ingénuo alegría,  
Que perdí para siempre ya en el mundo.

Lima Agosto de 1880.  
Mariano José Madueño.

## INTERIOR.

### LIMA.

**NICOLÁS DE PIÉROLA,**  
JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA Y  
PROTECTOR DE LA RAZA INDÍGENA.

Considerando:  
La exposicion de la fecha del Secretario de Hacienda y Comercio, relativa á la emision de obligaciones del estado prescrita en el supremo decreto de 25 de Setiembre último.

Decreto:  
La citada disposicion queda en vigor en los términos que siguen:  
Primero: Créanse obligaciones del Estado, al portador, pagaderas en moneda de oro, por la suma de cinco millones de incas.

Segundo: Estas obligaciones, cual quiera que sea la fecha de su emision, será igualmente cubiertas el primero de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.

Tercero: Aféctanse á su pago: 1.º Los valores en especies que el Gobierno recauda en el interior del país; 2.º Las tres cuartas partes de los fondos disponibles en el extranjero; 3.º La mitad de los derechos de importacion y exportacion; 4.º La mitad del impuesto sobre

la ruta 5.º En general, por mitad, todos los bienes del Estado sobre los cuales no grave responsabilidad, ó en la parte libre de ellos.

Quinto: Constitúyese depositario de los valores afectos al reembolso de estas obligaciones, al Banco de Londres, Mejico y Sud-América, el cual los pondrá en seguridad hasta la época de su entrega á los portadores de obligaciones.

Sexto: Estas obligaciones corresponderán á los siguientes tipos—un inca, cinco, veinte y cien incas y serán recibidos, como moneda metálica, desde la fecha de su expedicion.

El Secretario de estado en el despacho de Hacienda y Comercio queda encargado del cumplimiento de este decreto y de mandarlo publicar y circular.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, los diez y ocho dias del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta.

Rúbrica de S. E.—Barinaga.

Hoy á las 3 de la tarde se verificará en la plaza de Armas un espectáculo que no presencia el país desde el tiempo de Salaverry hasta la fecha: la degradacion de un oficial del ejército.

Es el castigo mas tremendo, mas ejemplar que se puede aplicar á un hombre que conserve un ápice de dignidad.

Las insignias militares simbolizan gloria, pundonor y caballerosidad, y cuando se arrancan á un que no ha comprendido su alta significacion social, ese acto equivale á entregarlo destituido de todas esas dotes á la compasion y al desprecio general.

Ese acto es la muerte moral, y por lo mismo oscurece con ejemplo terrible y debe mirarse con profundo dolor y recoger en él una enseñanza provechosa para la moral del ejército, que desde hoy sabe que para las grandes faltas hay un castigo extraordinario y tambien grande, y que jamás concluye porque imprime la deshonra con hierro candente.

«The Paris-Bourae» (1er. 7bre. 1880.)

Hemos sabido que el representante del Gobierno del Perú ha consultado sobre si el guano embacado por el Gobierno de Chile puede ó no ser capturado. De todos modos, el asunto tiene que ser sometido á los tribunales.

Nos sorprendimos al principio, pues habiamos creído que el guano empenado á los tenedores de bonos, era de su exclusiva propiedad, y que tenían derecho de tomarlo en cual quiera parte donde lo encontrasen. A esto contestan los abogados «No».

Si un banquero le debe á U. dinero, podrá U. demandarlo, pero no puede U. allanar su despacho y tomar el dinero que allí encuentre, aunque su reclamo ó letra esté aceptada. Chile no es ninguna autoridad judicial para que pueda autorizar que se apoderen del guano. Puede detenerlo, por derecho de conquista, pero no puede darlo en pago á los acreedores peruanos. Esta es la opinion de los abogados.

La cuestion es una de las mas complicadas que se presentan en la ley internacional, pero mucho se ha de escribir sobre el particular, y dejamos la decision á las autoridades competentes. Nuestro objeto no ha sido otro sino el de dar aviso oportuno á las personas interesadas en este negocio.

### PUNO.

(De «El Ciudadano.»)  
IMPUESTO.—Por la relacion directa

que tiene con el movimiento comercial del lago Titicaca, y para conocimiento de los interesados, damos cuenta de haberse sancionado la ley votada por la Convencion Nacional de Bolivia por la que, se gravará con un impuesto de 10 centavos á todo bulto que se importe ó exporte por el «Puerto Perez» (Chililaya.)

**CHILENOS.**—A última hora, se van de llegar á ésta, diez dispersos ó desertores del ejército enemigo, remitidos por la Subprefectura de Chucuito.

Cuzco.—El señor Mariano Vargas ha sido nombrado Prefecto de aquel departamento, en lugar del doctor don José M. Jimenez que ha sido llamado, interinamente, á ocupar una vacante en la Corte Superior de Lima.

## EXTERIOR

### BOLIVIA.

(De «El Comercio de La Paz».)

**FILARMÓNICA.**—Añoche (25) se exhibió en el teatro el gran concierto vocal é instrumental á beneficio de las familias indigentes de Tacna que, á consecuencia de la guerra, se hallan en esta ciudad. Fué arreglado por varias señoritas peruanas residentes en ésta, por la misma guerra. Colaboraron otros caballeros.

Nuestra alta sociedad, la clase artesana y la proletaria reciben en su seno á sus hermanos con indescribible cordialidad. No se siente sino la union mas completa, la participacion de unos mismos sufrimientos y la fraternidad mas sincera.

Pero vamos á la alta sociedad. En ella están incorporadas las notables familias de Tacna, y la amenazan con la dulzura de su fina civilidad y carácter franco. Contentas las familias hijas del frio Illimani, hacen menos ingrata la residencia de aquellas. Es verdad que las relaciones matrimoniales han confundido las familias de manera que son una.

Desde la entrada al teatro se comprendía, La respetable señora de Ballivian que es una de las matronas de La Paz, y cuyas hijas hacían parte de la funcion, es peruana, como lo es la señora del doctor Diez de Medina, que tan bellamente se exhibió en el piano.

Una obertura á dos pianos y ocho manos rompió la fiesta. Fué ejecutada por las señoritas Juana B. de Ballivian, Rosa R. de Rivero, Maria Josefa Ballivian y Julia Sologuren, á quien el justo público acordó el protagonismo de la escena, el cuillaje de las pianistas, especialmente en la fantasia ó variaciones del barbero de Sevilla.

La señorita Lindaura A. de Campero, con notable benevolencia, cantando la Hija del Regimiento, abrió senda en los aires, para que siguieran las voces de la señorita Carmen Pizarro, (de Tacna), Dolores Vidal de Daza, y don Francisco Rivero (de Arequipa), ya en el vals del «Ernani», ya en otro del «Roberto el Diablo», ya en la zarzuela «El estreno de un artista», y a en el trío del «Cavador». Todas esas voces pasaron suaves y fugaces como una filarmónica, ó tristes y apacibles como la demanda limosnara de una viuda refugiada.

Los señores Arana, Peñaranda, Medina, Salmon, Rivero, Sailer y Forques han merecido bien del público, ¿y qué público? selecto, elegante, lo mas distinguido de la sociedad paceña. No se causará en otra mas.

Y bien, como se han confundido

las notas musicales en una armonia así quisieramos siempre que se confundan La Paz y Tacna... Vamos, amables tacneños... O Tacna se viene á La Paz, ó La Paz se va á Tacna: lo demás es una.

ACANTES Y CARTA.—Tacna, octubre 20 de 1880.  
Señor don N. N.

Ayer llegó aquí don Eulogio Almirano que ha venido nombrado en union del señor Lillo, para los arreglos de la paz. Me aseguran que los comisionados peruanos, doctor Arenas (padre,) y García y García, no han querido venir á territorio ocupado por el enemigo. Creo que son imposibles las paces, con el agregado de las atrocidades cometidas por los chilenos, desde Sama hasta Moquegua: han quemado haciendas, han robado treinta cargas de plata, muchas alhajas y cometido asesinatos con personas indefensas. Es horrible lo que está pasando.

El «Santiago» se sublevó en Sitana para robar plata y hubo una gran matanza, y muchos heridos entre ellos. Vienen aquí muchos soldados derrotados.

Esta mañana marcharon dos batallones á Arica y ahora están alistando la artillería para marchar á Pisco y sitiar á Lima. Es la voz que esparcen los chilenos, mas no sé lo que tramarán.

Se dice que uno de los generales que llegaron últimamente de Chile, se regresa á pedir su separacion del servicio, porque está muy avergonzado con los crímenes que diariamente cometen los chilenos.

El Chalaco llegó á Arica con los enviados peruanos.

Me aseguran que uno de los Ministros Norteamericanos ha dicho en una respetable casa, que no se pueden aceptar las infames proposiciones del gobierno chileno.

N. N.

## El Presidente Constitucional de la República.

### A LA NACION.

**CONCIUDADANOS:** La soberana Convencion Nacional ha llegado al término de sus trabajos y acaba de clausurar sus sesiones. Ha cumplido dignamente la mision que le habia confiado el pueblo. Reunida en momentos en que la nacion espermentaba las pruebas mas dolorosas, en que peligraba quizá su misma existencia, amenazada por los desastres de nuestras armas en el exterior, y por las zozobras de nuestra situacion interna, la hemos visto mantenerse serena en medio de la tormenta, buscando con vigor y cordura el puerto de salvacion.

Merece á sus patrióticos esfuerzos, queda organizado el gobierno nacional, asentado sobre bases sólidas la constitucion del Estado y preparadas útiles reformas en todas las esferas de actividad social; reformas que, es de esperar, serán de provechosos resultados en el porvenir.

Ella ha sido el bien hasta el presente el mas firme apoyo del gobierno que creó. Su esencia como la del Sol en el espacio, ha disipado las sombras que aun oscurecian nuestro horizonte. Mas al desaparecer ese apoyo, me queda el vuestro, el de todo el pueblo boliviano, que no dudo prestará al gobierno toda su cooperacion y será el guardian mas constante de sus propias instituciones. Así lo espero de vuestra sensatez y de vuestro acendrado patriotismo.

Es ya tiempo de que los ciudadanos, no solo hagan valer sus derechos, sino que sepan tambien cumplir con los de-



beres anexos á la ciudadanía: así y solo así, podrá establecerse el gobierno del pueblo para el pueblo, que es el perfeccionamiento del sistema republicano.

El egoísmo, ó sea la falta de espíritu público, ha sido la causa del constante malestar de la nación, y que de ésta haya sido alternativamente la presa del despotismo y de la anarquía. Es que de un déspota ó un caudillo, con sus pocos prosélitos, puede más que millares de ciudadanos reconcentrados en el estrecho recinto de su individualismo.

Chile mismo no hubiera tal vez abusado de su fuerza, si no considerase á Bolivia como una sociedad relajada, desahogada de virtudes cívicas. Bien alto lo ha dicho su prensa.

Aun nos tarde, sin embargo: somos lo que debemos ser—verdaderos republicanos.

Más que en mis manos, está en vuestro propio querer la suerte de la patria, y con ella tal vez la de una república hermana, partícipe de nuestras desgracias.

La Convención y el gobierno creado por ella, han protestado abierta y lealmente contra el despotismo. Toca á vosotros, ciudadanos, ahogar la anarquía por do quiera asome su ominosa cabeza.

BOLIVIANOS: mirad que la ocasión es bella; no la desechéis. Y pensad, sobre todo, en que los pueblos deben así propios su prosperidad ó su desgracia.

Venamos pues las dificultades del presente, que el porvenir será nuestro. La Paz, 19 de octubre de 1880. NARCISO CAMPERO.

**AL EJÉRCITO.**

SOLDADOS: Quiero transmitir un concepto emitido por el Presidente de la Convención Nacional, como su fiel y digno intérprete, á tiempo de clausurar las sesiones.

Hablando de la reorganización militar, después de los varios contrastes sufridos por nuestras armas, se expresó el H. Presidente en estos términos: «La Convención hace renacer el ejército como institución social querida y respetada por el pueblo de donde emana, para ser la garantía segura de su libertad y honra nacional.»

CAMARADAS: A esas palabras, que no pueden ménos que seros muy gratas, agregaré por mi parte:—que desde el memorable cambio político que ocurrió en Tacna, en los últimos días de diciembre del 79, y en Bolivia toda á principios del presente año, habéis cambiado también de condición; pues que ya no sois los servidores del despotismo ni de las facciones de partido, sino los defensores constantes de la nación. Mandatarios mal inspirados, abusando de vuestra buena fé y de la disciplina militar, habían convertido vuestras armas en instrumentos de su propio engrandecimiento, sobre las ruinas del pueblo.

Bien sabéis, camaradas, que yo no he pretendido, pero ni siquiera solicitado el poder supremo: sino que los pueblos y, después, la Convención Nacional me han impuesto el cargo, que yo he aceptado—contando con vuestra incontrastable lealtad, como vosotros debéis contar con el desinteresado afecto y la paternal solicitud de—

Vuestro General y amigo NARCISO CAMPERO.

La Paz, octubre 19 de 1880.

**¿HASTA CUÁNDO?**

(Editorial de «La Patria» de Valparaíso.)

Amarga experiencia nos han dejado las imprevisiones de nuestros conductores y aun la torpe indisciplina de muchos subalternos, durante el desenvolvimiento de la guerra. Por imprevision indisculpable perdimos el «Rimac», el «Loa», la «Covadonga», y sacrificamos gloriosamente la «Esmeralda» debiendo solo á nuestra buena fortuna y á la serenidad y pericia de uno de nuestros marinos, la destrucción de la fragata «Independencia» del Perú. Por exceso de inesplicable confianza, nos tomaron los enemigos un puñado de valientes en Locumba, y unos cuantos oficiales del Lantaro en Palca.

Tiempos es de que reflexionemos

en la causa de esas dolorosas pérdidas y de esos contratiempos deplorables.—Tiempo es de que se dieten órdenes terminantes, enérgicos, inexorables, para evitarnos toda sorpresa y toda celada de parte de nuestros traidores enemigos.

Harto bien sabe el país, demasiado conoce el gobierno que la dictadura peruana ha puesto en juego el ardid de tentar la codicia de nuestros marinos, para destrozar nuestros buques por medio de torpedos, ocultos en embarcaciones menores; haciéndolas aparecer como fáciles é inofensivas presas. Y sin embargo, el telégrafo acaba de comunicarnos que no cobramos escarmiento, ni tomamos precaución alguna contra las celadas que empenosamente se nos preparan para ofendernos por medio de la traición.

¿Qué otra cosa acusa el apresamiento de lanchas sospechosas que acaban de hacer la «Magallanes» y el «Matias Cousino?»

¿Que precauciones se han tomado al apresarse esas embarcaciones y hacerlas atracar al lado de nuestros buques para descargarlas?

¿Y si ellas hubieran contenido un torpedo secreto é invisible, como el de la lancha que hizo hundirse al «Loa» ó el del bote que acaba de arrebatarnos la gloriosa «Covadonga?»

¿Vale acaso la pena de jugar la existencia de cualquiera de nuestros buques de guerra y la vida de nuestros bravos marinos contra lo que esas embarcaciones menores podrían contener de útil para nosotros ó de productivo para sus apresadores?

El ménos avisado comprende que nó, y que ha sido locura imperdonable haber aventurado de esa manera la suerte de cualquiera de las naves de guerra con que tenemos asegurada nuestra preponderancia marítima.

Y aquí cabe preguntar: ¿han obrado nuestros marinos de su sola autoridad al recojer las presas de que nos ha dado cuenta el telégrafo?

¿O no se les ha ordenado echar á pique irrimisiblemente toda lancha, ó bote, ó embarcación menor que encuentren en las aguas enemigas, en condiciones de ser apresadas ó en violación flagrante de las leyes de guerra?

En el primer caso, y suponiendo que el gobierno ha impartido órdenes terminantes á la escuadra, como es natural, para evitar la aplicación de otro torpedo como los que nos han hecho tanto daño, debe procederse á investigar lo que hay de verdad en los hechos denunciados en el telegrama que ha motivado este artículo.—Proceder de otro modo, sería autorizar con la impunidad la desmoralización mas escandalosa y consentir en que los buques de nuestra escuadra queden á merced de la codicia personal de unos cuantos.—Debe procederse, repetimos, á instruir un sumario sobre el hecho del apresamiento de las lanchas referidas, para castigar con todo rigor de la disciplina militar á quien haya cometido la locura peligrosa de ejecutarlo.

La circunstancia de no haberse producido por ese acto la explosión de torpedo alguno, ó que las embarcaciones menores apresadas no lo tuvieran consigo, nunca sería ni siquiera atenuante de la falta del delito de violar una orden superior de guerra, en materia tan grave.

Pero si en el hecho no ha mediado delirio, á mérito de no haber el gobierno impartido las órdenes aconsejadas para este caso por el simple buen sentido común, entonces la gran falta, imperdonable cometida contra los intereses del país en la guerra, sería imputable únicamente á sus conductores.

No podemos creer, porque la razón y la lógica lo resisten con fuerza inexorable, que los buques de la escuadra no hayan recibido después de la última catástrofe, una orden su-

prema espresa en el sentido que hemos indicado; y bajo esta inteligencia, consideramos un deber imperioso demandar el rigor de la disciplina y de la obediencia, y la reprobación mas enérgica del hecho de la captura imprevista y punible de embarcaciones enemigas de contrabando, en lugar de echarlas á pique.—Si por el éxito de una casualidad feliz dejamos impune una imprevision y un abuso de tan peligrosas consecuencias para la suerte futura de nuestra escuadra, no será extraño que mañana ú otro día, cuando alentados por el éxito de hoy nuestros marinos se echen sobre algún nuevo y tentador cargamento en las aguas enemigas, veamos desaparecer instantáneamente y sin gloria algún otro buque de nuestra escuadra.

¿Para que son las lecciones de las mas rigurosa experiencia? ¿Hasta cuándo, vive Dios?

(De «La Libertad» de Talca.)

NOTICIAS DEL SUR.—De nuestra correspondencia privada, llegada ayer, extractamos lo siguiente:

A inmediación del fuerte Los Sauces se encontró últimamente un cadáver; parece pertenecer á una persona decente. Es una de las víctimas que han hecho los indios, que no cesan en sus fechorías.

Los caminos de la frontera no pueden ya tráficarse sin andar con una escolta de fuerza. Dos alemanes fueron asaltados por 25 indios en días pasados, y lograron escapar merced á sus buenos caballos, que volaron á escape.

Las carretas tienen que reunirse en número de 20 ó mas para atravesar un camino; ni mas ni ménos como se reunían en otro tiempo grandes partidas de viajeros para atravesar los famosos cerrillos de Teno.

Aquí en Angol no hay arriba de 100 hombres de tropa para contrarrestar las invasiones ó malones de los indígenas. Esto lo saben ellos y saben además cuanto pasa en las poblaciones; pues les sirven de espías pagados varios compañeros de Alejo Mellin (el viejo), que acá están empleados de escribientes, ganando sueldos, para que nos roben y asesinen sin piedad.

Y el gobierno tolera estas cosas!... —El batallón «Anjeles» á pesar de haberse sacado de allí tanta jente para llenar bajas, contaba anteayer con mas de 400 plazas. Tal resultado ha sido debido al zelo incansable desplegado por el intendente de aquella provincia señor Felipe F. Anguita.

**AVISOS.**

**COLEGIO**

De N. S. del «Rosario.»

El día 7 del corriente, á las 12 m. tendrá lugar en este establecimiento, el examen público de las materias siguientes:

*Instrucción primaria.*

Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Higiene, Nociones de Aritmética, Sistema Métrico decimal, Nociones de Gramática Castellana, Id. de Geometría, Id. de Física, Id. de Historia Natural, Id. de Química, Caligrafía.

*Instrucción Media.*

Religion, Gramática Castellana, Redacción Epistolar, Literatura, Geografía Gener. Id. del Perú, Historia del Perú, Teneduría de Libros, Francés, Música, Costura, Bordado, Tejidos.

La directora que suscribe, á nombre del cuerpo de profesores, suplica á todas las personas amantes de la instrucción, y especialmente á los padres de familia, se dignen concurrir á este acto literario, á fin de darle la solemnidad que merece.

Arequipa, Noviembre 4 de 1880.

Elena Chaves.

El Colegio se halla situado en la calle de Mercaderes N. 131.

v. 3 p. 2

**Se vende**

una casa en el Distrito de Miraflores, Calle de las Flores y Sanguiña. Para tratar pueden verse con D. Marcelino Becerra calle de San Pedro N. 114.

**Billetes, billetes**

En el establecimiento del que suscribe, segunda cuadra de Mercaderes N. 81, se venden muy baratas todas las mercaderías y se reciben cuantos billetes han emitido los bancos de Lima, tanto los del Perú conocidos por VERDES como los del Garantizador y demás bancos.

Enrique L. Bryron.

v. 10 p. 4

**Ya se vá el Bin-dado.**

El que suscribe realiza á precios muy baratos los efectos siguientes: ROPA HECHA.

Ternos de casimir para hombres á 12 y 15 soles plata uno.

Pantalones de casimir para hombre á 4 soles plata.

Chalecos de casimir á 1 sol plata.

Ternos de casimir de 5 á 15 años de 5 y 8 soles plata.

Ternos de dril para niños de 5 á 12 años á 5 soles plata.

Pantalones de dril para hombres á 2 soles plata.

Sacos de dril para hombre á 2 soles plata.

Saquitos de casimir y de dril para niños á 9 soles plata.

Chaquets de casimir muy buenos para hombre á 10 soles plata.

Chaquets de paño negro muy finos á 10 soles plata.

Camisas pechera de hilo superior calidad á 15 soles plata docena.

Camisas blancas de algodón á 8 soles plata la docena.

Camisas de color percala francesa buena á 14 soles docena.

Medias blancas de señora á 4 soles plata la docena.

Medias medias crudas para hombre á 4 soles plata docena.

Sombreros de castor para niños á 2 soles plata.

Botines para hombre buena calidad á 20 soles billetes el par.

Botines para hombres y niños á 10 soles billetes el par.

Zapatillas para hombres y señoras á 6 soles billetes el par.

NOTA.—Toda la ropa hecha es de casimir francés y no es estampado; viene hecha de París.

Javier Boufet.

Vive en el hotel Italiano frente al Lafayette

v. 8 p. 8

**Se nesecita**

En esta Imprenta un reparador honrado y que ofrezca garantías.

**LOS PLENIPOTENCIARIOS.**

En La Botica Inglesa frente á la puerta falsa de la Gompañía Se vende

**TAMARINDO**

Alcanfor—Cloruro de cal—Licor de Labarraque, Quinium Labarraque—Chanchalagua, Mandioca etc., etc., etc.

v. 30 p. 13

**SILLETAS DE ESTERILLA Y MADERA.**

Mesas de billar garantizadas en su construcción y buenas condiciones.

Muebles de toda clase tiene en venta Mercaderes 2.ª cuadra

RAMON GARCIA.

Por todo lo no firmado—VICENTE GIMENEZ

IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI». POR E. SESÓSTRIS HIDALGO.

**KEROSENE**

**REFINADOS**

TIENEN EN VENTA

UNA GRAN PARTIDA

PAULSEN HERMANOS

CALLE DE LA MERCED N. 8

v. 10 p. 7

**Ojo y medio**

Se componen billetes rotos á buen precio en la

CIGARRERIA BOLA DE ORO y tiene en venta cigarrillos de papel blancos y amarillos, cigarros puros del país.

Harina marca Ramos y C.ª, tabaco de Bolivia, papel marca elefante, jabón marca estrella, té marca imperial, frejoles de 1.ª clase, todo al contado y á precios muy baratos. v. 30 p. 9 alt.

**Importante**

Los abajo firmados, herederos de la Testamentaria del Sr. D. Eujenio Escobedo, venden una casa espaciosa con agua y desagüe, situada en la calle de Colon N.º 33, Sat. Marta de esta ciudad.

Una Estancia en la Sierra nombrada Catallaco á media legua de Azángaro. Para tratar béanse con el Sr. D. Aarmando de la Fuente ó con cualquiera de los interesados. Arequipa Octubre 28 de 1880.

Firmados

María E. Escobedo Armando de la Fuente pp. de Manuel T. Escobedo Carlos Juste.

**IMPORTANTE**

A LOS COMERCIANTES, INDUSTRIALES, ABOGADOS, MÉDICOS, BÓTICARIOS Y NEGOCIANTES.

En esta imprenta han empezado los trabajos del importante INDICADOR AREQUIPEÑO ó sea ALMANAQUE COMERCIAL para 1881: segundo año de su publicación y que se venderán los DIEZ MIL ejemplares que se hacen, en esta población y sus contornos; en Puno, Cuzco, Huancané, Lampa, La Paz, Corocoro, Sorata, Trugillo y Ayacucho.

Todo señor que desee poner avisos en tan importante publicación, que se sirva pasar á las oficinas de este periódico y se enterará de las condiciones. Arequipa 6 de Octubre de 1880.

VICENTE GIMENEZ.